Lugar	**Comunidad de cuidado la Fortuna**
Fecha	03/09/2025 - 11:00 a.m. -11:30 a.m.
Tema	**Inducción Plan De Saneamiento Básico**
Desarrollo	**OBJETIVO** Garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento, en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios de la Entidad y sus unidades Operativas. **ORDEN DEL DIA** Se da inicio a la actividad el día 03 de Septiembre del 2025 donde se da inicio realizando la convocatoria del talento humano. Allí se explica el tema que se iba a socializar. **INTRODUCCION** La secretaria Distrital de Integración Social - SDIS cuenta con una oferta de servicios sociales en unidades operativas, distribuidas en las diferentes localidades de la ciudad, en las cuales se debe garantizar un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios. Por lo anterior y en concordancia con la normatividad vigente, la SDIS elaboró el presente plan de saneamiento la cual es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable y Programa de Control de Plagas; el cual está diseñado para que sea adaptado e implementado en cada unidad operativa de acuerdo sus particularidades y necesidades, este documento, parte de la revisión e inventario de todas las áreas y espacios que hacen parte de las unidades operativas, relacionadas o no con el servicio de alimentación y vinculando en la ejecución de los cuatro programas mencionados a todo el personal de la unidad operativa.

Metodología

Se da inicio a la socialización mediante una presentación de power point allí se realiza la explicación de cada uno de los planes que conforman el plan de saneamiento básico.

Limpieza y desinfección

Para garantizar que en la unidad operativa se encuentre en condiciones adecuadas de higiene, hermeticidad y seguridad, conforme a las políticas establecidas por la SDIS y la normatividad sanitaria vigente, todo el personal que trabaja en la unidad operativa aplicará las BPM y los procesos de higienización descritos en el presente programa.

La contaminación de alimentos asociada a carga microbiana constituye una de las causas de enfermedades trasmitidas por alimentos que pueden llegar a tener un desenlace fatal.

Los alimentos pueden contaminarse con microorganismos patógenos en cualquier fase del proceso de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, asociado a inadecuadas prácticas de manufactura, manejo de residuos, procesos de higienización deficientes o ausentes de ambientes, equipos y utensilios o lavado de manos.

El proceso de higienización entendido como la suma de los procesos de limpieza y desinfección, redunda en el estado de salud de los participantes al proveerles espacios y ambientes con menor riesgo de transmisión de microorganismos patógenos.

Objetivo General

Garantizar que en la unidad operativa todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano.

Control De Plaga

En los diferentes ambientes presentes dentro de la unidad operativa pueden aparecer plagas como roedores e insectos que pueden proliferar causando situaciones de contaminación y enfermedades, por

tal motivo el presente programa cuenta con actividades de saneamiento ambiental que previenen y controlan todas las áreas de la Unidad Operativa. La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los espacios permite prevenir, subsanar y controlar el ingreso y propagación de plagas en la unidad operativa.

Objetivo General

Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

Abastecimiento De Agua Potable

La Secretaría Distrital de Integración Social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de las unidades operativas de la SDIS; teniendo en cuenta, que toda unidad operativa debe contar con un tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes. La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa

Objetivo General

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la Secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

Manejo De Residuos Sólidos

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2016-2020 (PLA-BS-003)1,, establece los lineamientos para el manejo y la gestión integral

	de residuos sólidos, ya sean estos ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, de los vertimientos y/o hospitalarios, los cuales son generados al interior de las diferentes unidades operativas de la entidad. Dichos lineamientos establecen las diferentes directrices a nivel institucional que se deben adelantar para la gestión ambiental de los mismos. Por este motivo el presente programa se encuentra articulado con las directrices ambientales que tiene la entidad, bajo los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos para cada unidad operativa. **Objetivo General** Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable. **Recursos:** - Listado de asistencia - Computador - Esferos - Listado de asistencia Se anexa registro fotográfico

Asistentes		Cargo/Rol	Firma
	Se anexa listado de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	Cuando se requiera		
Elaboró	Maria Fernanda Suarez – Tecnóloga Ambiental		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción Plan de Saneamiento Basico. 2. Lugar o Localidad o Sede: CC La Fortuna. 3. Fecha y hora: 03-09-2025 - 11:00 a.m a 11:30 a.m.

4. Nombre responsable: Maira Fernanda Suarez Martinez 5. Dependencia responsable: Responsable Ambiental.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Brayan Julissa Sal H.	C.C	1033786094	cc la fortuna	Auxiliar ambiental	Contratista	Athisjsalh1993@gmail.com	3118458463	
2	Adriana C. Rueda Ramirez	cc	39627607	CC LA Fortuna	Aux Enfermeria	Contratista	moran ramile 2316 @hotmail.com	3124751534	
3	Yeimy Cuevo Vega	cc	1033780454	La Fortuna	Aux Enfermera	Contratista	Yeimy25.cuevo@hotmail.com	3146269502	
4	Liliana Janeth Cotto Arias	cc	1091168943	CC Fortuna	Aux cocina	Contratista	— o —	3016591472	
5	Dailyn Dayann Sánchez S.	C.C	1069744326	CC La Fortuna	Gastronomo	Contratista	dayann.1907@gmail.com	3106106000	
6	Sandra Liana Vasquez Torres	cc.	39622483	La Fortuna	Aux cocina	Contratista	lilianavasquez2939@ymail.com	3219302168	
7	Angela Viviana Santana G.	CC	1053744404.	La fortuna.	S. Generales.	Contratista.	viviana santana 518 @gmail.com.	3027451198	viviana S.
8	Yuby Alexandra Ramirez M	CC	1069746036	La Fortuna	S. Generales	Contratista	3 mail.com	3022891768	Yuby Ramirez
9	Jose Marino Gil Pinzón	cc	20926982	La Fortuna	S. generales	Contratado	Jogilpinzon636@gmail.com	3153239333	Jose Marino Gil Pinzon
10	Martha Diaz G	CC	37678803	cc la fortuna	Cocinera	Contratista	marthajuliet333@	3155962080	
11	Lidia Ramirez	CC	1069724082	CC la fortuna	Archivo	Contratista	celafortuna9665@hotmail.com	3219126742	
12	Juan Felipe Lozano G	CC	1003514906	CC la Fortuna	TG	Contratista	celafortuna9665@hotmail.com	3227035859	
13	Natalia Ortiz	CC	52739528	cc la fortuna	P. Arte	Contratista	celafortuna9665@hotmail.com	3014133703	
14	Johanna Cardenas	cc	1072703579	cc La Fortuna	Fisioterapeuta	Contratista	johannaCardenas1429@gmail.com	3135151493	
15	Maira Fernanda Suarez	cc	1069758497	CC La Fortuna	Ambiental	Contratista	— o —	3224089409	Maira
16	Sandra Muñoz Buitrago	cc	66856311	CC La Fortuna	Auxiliar Farmacia	Contratista	— o —	3112702087	
17	Carolina Martinez Arroyo	cc	1069930123	CC la fortuna	Enfermera	Contratista	celafortuna9665@gmail.com	3149355496	
18	LUNA SOSA	C.C	1021312072	LA FORTUNA	T. OPERATIVA	CONTRATISTA	— o —	3160534485	
19	Johanna Escobar	cc	52903290	cc La Fortuna	Coordinadora	contratista	— o —	3015932934	
20	[illegible]	cc.	35252072	LA FORTUNA	Servicios Generales	contratista	— o — o —	3182749131	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.


CADA MOMENTO
PLAN DE
BÁSICO
AGRADECER
3/09/2025 11:09:26 a. m.
Comunidad de cuidado la fortuna


3/09/2025 11:27:25 a. m.
Comunidad de cuidado la fortuna


MOMENTO
AGRADECER
PLAN DE
SICO
3/09/2025 11:39:28 a. m.
Comunidad de cuidado la fortuna